ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 7

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 29 de noviembre de 2021.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 24 de noviembre de 2021, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°7 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Presidente Subrogante concejal sr. ***ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR*** ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los Concejales, señores(a):

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

Participa, también, en su calidad de Alcalde(S) don Manuel Aníbal Álvarez Barría.

La tabla a tratar comprende:

1.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL (PASAM) 2022

El concejal Presidente Alex Gómez da inicio a la reunión señalando que es un tema que se había revisado en reunión extraordinaria de Concejo y una reunión de comisión presidida por la concejala Susana Vera.

Algunos puntos que habían quedado pendientes que no quedaron claro en la última reunión de comisión en el tema de kinesiólogo y atención médica de urgencia, que es una demanda de la comunidad.

Está presente también en la reunión el Director del Departamento de Salud comunal don Carlos Oñate a quien concede la palabra.

Don Carlos Oñate señala que, respecto a las horas médicas la idea es contratar un médico que supla los fines de semana y festivos la atención de urgencia en horario de 8 a 16 horas y para agregarlo al PASAM hay que calcular el presupuesto exacto lo que darán a conocer dentro del día.

Una vez aprobado el Pasam debería presentarse al Servicio de Salud. Respecto al kinesiólogo la idea es distribuir horas desde el Cesfam hacia el sector rural sumando 11 horas más y luego ir evaluando.

En consecuencia, señala el concejal Presidente Alex Gómez que tendríamos 33 horas de kinesiólogo y el médico sería de 8 a 16 sábados, domingos y festivos lo que es ratificado por el Jefe del Desam.

El concejal Carlos Cárdenas pregunta cómo funcionaria el kinesiólogo en el sector rural a lo cual responde don Carlos Oñate que tienen dos tipos de atenciones, respiratorios y de rehabilitación, este último puede ser dependiendo de la necesidad, en domicilio o que la persona se acerque a la posta y la hora no se solicita, sino que si el médico lo considera se solicita en ronda rural, luego agrega que un usuario para ser atendido por un profesional debe contar con una orden médica o derivación.

El Alcalde(s) don Manuel Álvarez señala que, para que no haya duda que quede incorporado que los M$10.000 o M$12.000, independiente de la operación que haga la encargada de Finanzas, se aportará lo que sea necesario para atención médica los fines de semana y festivos.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por cuánto sería el monto final a transferir por la Municipalidad y responde don Gerardo que serían entre M$43.000 o M$45.000.

El concejal Presidente Alex Gómez aclara que la incorporación de horas tanto médicas como de kinesiólogo es una idea que nació del Concejo por la demanda de la comunidad, ya sea por atención médica de urgencia, a pesar de que en la estructura del Cesfam no se considera atención de urgencia, la que debería ser atendida en Castro y la demanda del equipo rural para incorporar kinesiólogo en el equipo rural, recordando que la atención de este profesional depende de la indicación médica.

La concejala Susana Vera recuerda que el Pasam fue visto en detalle en Concejo y Comisión de Salud, se recogió también la inquietud de la comunidad en atención médica de urgencia, también se aclara que si bien es cierto el Cesfam tiene una urgencia no funciona como tal, porque tiene como misión la prevención y promoción de salud. También es importante destacar que tanto los concejales como los funcionarios de salud tienen como misión informar a la comunidad cómo funciona la urgencia y que en los Cesfam no existe, dando a conocer que en Castro esta tarea se realiza en los SAR, tampoco en Castro se recibe cualquier urgencia, todo lo cual es importante darlo a conocer a la comunidad y en eso quedaron comprometidos todos los involucrados. Agradece a Carlos y su equipo porque la exposición fue clara y esa es la forma de trabajar. En comisión también se abordó el petitorio del gremio, lo cual se agradece la disponibilidad.

El concejal Presidente Alex Gómez señala que ese es otro punto que se quería tratar dentro de la reunión.

A continuación, se somete a votación la propuesta de PASAM 2022.

El concejal Marcos eujenio agradece la disposición de don Carlos Oñate y de doña Carolina Bórquez, por la claridad de la exposición.

El concejal Juan Pablo Pérez se suma a las palabras del concejal Marcos Eujenio, hubo claridad en la exposición y disposición de don Carlos Oñate por incorporar los temas del gremio de la salud.

El concejal Franco Ojeda no se conectó a la reunión porque junto con los concejales Marcos Eujenio y Juan Pablo Pérez acudieron a capacitación en la ciudad de Osorno, estos dos últimos se conectaron vía on line.

Hechas las observaciones y aclaraciones, el PASAM 2022 es aprobado por todos los concejales.

Habiéndose cumplido con la Tabla de la reunión, se pone término a ésta cuando son las):30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
PRESIDENTE SUBROGANTE